



En cas de contindre este document dades de caràcter personal objecte de protecció, estos es troben omesos o substituïts per asteriscos (\*) o per les inicials, en compliment de Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

En caso de contener este documento datos de carácter personal objeto de protección, estos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por las iniciales, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

**Sesión núm. 12/2021 de 23 de septiembre-extraordinaria**  
**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL EXCELENTÍSIMO**  
**AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021.**

**Asistentes:**

Alcaldesa-Presidenta:

**D<sup>a</sup>. Amparo Marco Gual** (Grupo municipal Socialista).

**Tenientes de Alcalde:**

D. David Donate Castiblanque (Portavoz del Grupo municipal Socialista).

D. Ignasi Garcia Felip. (Portavoz Grupo municipal Compromís per Castelló).

D. Fernando Navarro Cueva (Portavoz Grupo municipal Podem-Esquerra Unida)

D<sup>a</sup> Pilar Escuder Mollón (Grupo municipal Socialista)

D<sup>a</sup> Verónica Ruiz Escrig (Portavoz adjunta Grupo municipal Compromís per Castelló)

D. José Luis López Ibáñez (Grupo municipal Socialista.- Portavoz del Gobierno)

D<sup>a</sup> Mari Carmen Ribera Soriano (Grupo municipal Socialista)

D. Omar Braina Bou (Portavoz adjunto del Grupo municipal Socialista)

D<sup>a</sup> Isabel Granero Moya (Grupo municipal Socialista)

**Concejales y concejales:**

D<sup>a</sup> Marinela Mónica Barabás (Grupo municipal Socialista)

D<sup>a</sup> Begoña Carrasco García (Portavoz del Grupo municipal Popular)

D<sup>a</sup> María España Novoa (Grupo municipal Popular)

D<sup>a</sup> Susana Fabregat Carrasquer (Grupo municipal Popular)

D. Luciano Ferrer Pons (Portavoz Grupo municipal Vox Castellón de la Plana)

D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Jesús Garrido Moya (Portavoz adjunta Grupo municipal Podem-Esquerra Unida)

D. Vicente Guillamón Terrado (Grupo municipal Popular)

D. Francesc Mezquita Patuel (Grupo municipal Compromís per Castelló)

D<sup>a</sup> Patricia Puerta Barberá (Grupo municipal Socialista)

D. Juan Carlos Redondo Gamero (Grupo municipal Popular)

D. Jorge Ribes Vicente (Grupo municipal Socialista)

D. Vicent Sales Mateu (Grupo municipal Popular)

D. Sergio Toledo Llorens (Portavoz adjunto Grupo municipal Popular)

D. Esteban Ventura Martí (Portavoz adjunto Grupo municipal Ciudadanos)

D. Vicente Manuel Vidal Safont (Portavoz Grupo municipal Ciudadanos)

D<sup>a</sup>. Paula Archelós Álvaro, concejala no adscrita

**Secretaria General del Pleno:**



D<sup>a</sup>.Concepción Juan Gaspar.

En la ciudad de Castelló de la Plana, siendo las once horas del día veintitrés de septiembre de dos mil veintiuno, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, bajo la presidencia de la señora Alcaldesa, doña Amparo Marco Gual, los señores y señoras concejales anteriormente expresados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión extraordinaria del Excelentísimo Ayuntamiento Pleno.

Asiste también la Secretaria General del Pleno, Concepción Juan Gaspar, quien da fe del acto.

Existiendo quórum de asistencia suficiente para celebrar la sesión, de conformidad con el artículo 46 del Reglamento Orgánico del Pleno y sus Comisiones, la Presidencia la declara abierta, e indica que, se si no tienen inconveniente, les pediría realizar un minuto de silencio, ya que se ha producido un fallecimiento más en la Ciudad por el coronavirus, con un total de 233 personas fallecidas en lo que llevamos de pandemia. A sus familiares, desde la Corporación Municipal, les envía un fuerte abrazo.

Celebrado el minuto de silencio, se procede a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente procediéndose a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

- 1º. Tomar conocimiento de la renuncia de don Alejandro Marín- Buck Gómez al cargo de concejal.
- 2º. Debate sobre el estado de la Ciudad.

-----

#### **1º. TOMAR CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA DE DON ALEJANDRO MARÍN-BUCK GÓMEZ AL CARGO DE CONCEJAL.**

Por Secretaría se da cuenta de lo siguiente:

“Don Alejandro Marín-Buck Gómez presenta escrito, de fecha 6 de septiembre de 2021, donde se comunica la renuncia al acta de Concejal, por incompatibilidad en sus funciones actuales por motivos personales y laborales.

El Sr. Marín Buck Gómez toma posesión como Concejal de este Ayuntamiento





en la sesión extraordinaria constitutiva, de fecha 15 de junio de 2019.

Visto que el Sr. Alejandro Marín-Buck Gómez, formó parte de la candidatura Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) que se presentó a las elecciones locales convocadas por Real Decreto 209/2019, de 1 de abril, celebradas el 26 de mayo de 2019. Según el acuerdo de proclamación de candidaturas de la Junta Electoral de Zona de Castellón (BOP de Castelló, número 59, de 7 de mayo de 2019) y habida cuenta que la última persona que tomó posesión como Concejales de la citada lista electoral, el 15 de junio de 2015, es el Sr. Esteban Ventura Martí, que ocupaba el puesto número 4, le corresponde a doña María Cielo Leiros Otero la proclamación de electa para cubrir la vacante de concejal por el partido Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), por ser la siguiente de la lista, ocupando el puesto número 5.

Teniendo en cuenta que, en caso de producirse vacante de concejal/a debe ser cubierta por el candidato correspondiente, según su orden de prelación, de la misma lista a que pertenece el concejal que causa baja, según prevén los artículos 182 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, 9.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1985, de 28 de noviembre, e Instrucción de la Junta Electoral Central de 10 de julio de 2003, visto lo dispuesto por el artículo 15 de la citada Ley Orgánica del Régimen Electoral General, donde se establece que el mandato de las Juntas de Zona concluye cien días después de las elecciones, y a la vista del informe de la Jefa de Negociado Administrativo del Pleno, a propuesta de la Alcaldía se acuerda:

1.- Tomar conocimiento de la renuncia al cargo de Concejal y declarar el cese de don Alejandro Marín-Buck Gómez Concejal de este Ayuntamiento y declarar vacante un puesto de concejal perteneciente a la lista presentada por el Partido Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) en las Elecciones Locales del 26 de mayo de 2019, procediendo a su provisión según normativa vigente.

2.- Solicitar de la Junta Electoral Central que expida y remita a este Ayuntamiento credencial acreditativa de la condición de electo de la persona que según la correspondiente candidatura presentada en dichas elecciones por el Partido Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), ha de cubrir la vacante de concejal producida, la cual a juicio de esta corporación, es la señora Dña. María Cielo Leiros Otero, que ocupa el puesto número 5 de la lista electoral.”

La Corporación Municipal queda enterada.



La señora Alcaldesa le desea al señor Marín-Buck lo mejor en su vida profesional y especialmente en la personal pues es lo importante. Ha sido un placer y que se lo trasladen sus compañeros del Grupo Municipal Ciudadanos, haber mantenido debate político con él.

## **2º- DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA CIUDAD.**

En este punto la Presidencia indica que por acuerdo de la Junta de Portavoces habrá una primera intervención de la Alcaldesa por un máximo de quince minutos, un primer turno de la concejala no adscrita y de todos los grupos municipales por un tiempo máximo, en el caso de la primera de cinco minutos y, en el caso de los segundos, de diez minutos cada uno y un segundo turno de réplica de siete minutos máximo por cada grupo, que en el caso de la concejala no adscrita será de tres minutos y medio y terminará la Alcaldesa también por espacio de siete minutos.

Comienza la señora Alcaldesa, Amparo Marco Gual.

**Esta intervención se encuentra recogida en la grabación audiovisual de la sesión (hora y minuto 00:07:27)**

Tras la Presidencia, intervienen en primer turno, por este orden, la señora Paula Archelós Álvaro, concejala no adscrita, los señores Luciano Ferrer Pons, por el Grupo Vox Castellón de la Plana; Fernando Navarro Cueva, por el Grupo Podem-Esquerra Unida; Ignasi Garcia Felip, por el Grupo Compromís y Vicente Manuel Vidal Safont, por el Grupo Ciudadanos; la señora Begoña Carrasco García, por el Grupo Popular y el señor David Donate Castiblanque, por el Grupo Socialista.

El señor Donate comienza su intervención enviando un abrazo al marido y a la hija de la Oficial Mabel, por su fallecimiento este verano, integrantes todos de la Policía Local de Castelló.

**Estas intervenciones se encuentran recogidas en la grabación audiovisual de la sesión (hora y minuto: 00:26:48)**

Seguidamente se realiza un segundo turno de réplica en el que intervienen por el mismo orden la señora Archelós Álvaro, los señores Ferrer Pons, Navarro Cueva, García Felip y Vidal Safont, la señora Carrasco García y el señor Donate Castiblanque.

**Estas intervenciones se encuentran recogidas en la grabación audiovisual de la sesión (hora y minuto: 01:38:07)**





Finalmente, cierra el debate la señora Alcaldesa.

**Esta intervención se encuentra recogida en la grabación audiovisual de la sesión (hora y minuto 02:24:52)**

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas y veintidós minutos de la fecha indicada en el encabezamiento del acta, la presidencia levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretaria doy fe y, para que conste, extiendo la presente acta, que firmo junto con la señora Alcaldesa.

Se incorpora al expediente de la sesión el documento electrónico audiovisual que contiene la grabación de la videoconferencia íntegra de esta sesión (código hash: d1qdnDC2OM0POtVZh9W13VH3ZSF27msHuXRLOZ/O4IU=)

Diligència per a fer constar que esta acta, ha sigut aprovada pel Ple d'este Ajuntament, en la Sessió ordinària de data 28 d'octubre de 2021.

(Document signat electrònicament en el marge).

La Secretaria General del Ple.

Concepción Juan Gaspar.

Diligencia para hacer constar que este acta, ha sido aprobada por el Pleno de este Ayuntamiento, en la Sesión ordinaria de fecha 28 de octubre de 2021.

(Documento firmado electrónicamente al margen)

La Secretaria General del Pleno.

Concepción Juan Gaspar.

